

Mosquera, 09 de Julio de 2026

INVM-VLD -142-2022-775

Señores

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
ATN. ING. JHONNY ALFREDO MUÑOZ SOTO
Secretario de infraestructura y obras publicas
Carrera 2 # 2 - 68 Segundo Piso
Tel: 8276366 Ext. 125
ciudad

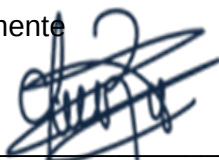
Referencia: Contrato No. 142 - 2022 con objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735-2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VELODROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA"

Asunto: SOLICITUD SUSPENSION AL CONTRATO DE OBRA

En atención al asunto, en cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, **CONTRATO DE OBRA N.º 001 de 2022 PRIMERA. - OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL VELODROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**, de acuerdo a la solicitud de suspensión presentada por el contratista el día 09 julio mediante oficio CCIMA-SA-202612141, esta Interventoría se permite dar traslado de la misma para el análisis y decisión de la Entidad Contratante. Al respecto, y una vez revisadas las condiciones actuales de ejecución del contrato, esta Interventoría conceptúa que la solicitud de suspensión por 2 meses resulta técnicamente procedente, toda vez que a la fecha no se ha materializado la adición contractual requerida para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la culminación de las actividades pendientes de ejecución. Por tal motivo, mantener la ejecución del contrato sin que se haya formalizado dicha adición podría afectar el normal desarrollo del proyecto y generar riesgos de orden técnico, administrativo y financiero para las partes, razón por la cual se considera pertinente que la Entidad evalúe la solicitud de suspensión mientras se adelantan las gestiones necesarias para la aprobación de la adición.

Agradecemos la atención y colaboración prestada

Cordialmente



ING. GUILLERMO ROJAS PIÑEROS
Director de Interventoría

ANEXOS: Oficio CCIMA-SA-202612141 (4 folios)

Cra 4 N° 3 -24 SUR, BARRIO LAS VILLAS

MOSQUERA – CUNDINAMARCA